	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
	Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo
	Revisión 29/12/2021
	FICHA DE PRODUCTO

Nombre del Producto/Servicio	*BATA LABORATORIO*
Código UNSPSC	*46181500*
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	*Bata antifluido*
Calidad	*El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales* *EN 340:2002* *EN 13034 Tipo 6*
Requisitos Específicos	*Bata manga larga de fijación frontal con cuatro (4) botones, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño recto de un botón, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales laterales a la altura de la cintura (2) y bolsillo auxiliar a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos sin tapa, cuello tipo camisa, abertura posterior para mejorar movimiento y comodidad, bolsillos pasamano con borde protección, sin tinturas toxicas.* *tipo de tejido tela tipo RSG* *Material 62gr polietileno microporoso /Laminas de hilado PP* *Resistencia a la abrasión EN 530* *Resistencia a la perforación EN 863* *Fuerza de las costuras EN 5082* *Fuerza del desgarro ISO 9073* *Resistencia de la superficie EN 1149-1* *Determinación a la repelencia* *Determinación microbiana* *Logo institucional bordado, según indicación entidad, tamaño del logo de 5 x 5 cm, color acorde al manual de identidad corporativa.* *Aptos para trabajos de exposición a riesgo biológico y químico.* *Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.*

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	*La bata debe ser empacada de forma individual en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Otro tipo de empaque se acordará entre las partes.* *Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información:* • *Nombre del fabricante.* • *Composición de la tela.* • *Instrucciones de cuidado.* • *Talla*
Presentación (Aplica para productos)	*UNIDAD*